



INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA  
MAYOR DE CARTAGENA

**AVANZA**  
HACIA LA EXCELENCIA

# TÉRMINOS Y CONDICIONES - CONCURSO AMBIENTAL: DISEÑO DE ZONA VERDE IDEAL



## Términos y Condiciones del Concurso de Diseño de Decoración de Zona Verde de la Institución Universitaria Mayor de Cartagena

### Objetivo

El presente concurso tiene como objetivo incentivar la creatividad y el compromiso de los estudiantes de la Institución Universitaria Mayor de Cartagena en el diseño y la implementación de propuestas para la decoración y embellecimiento de una zona verde dentro del campus universitario. Este concurso busca mejorar el entorno institucional, promoviendo la sostenibilidad y el diseño urbano, y al mismo tiempo, fomentar la participación activa de los estudiantes en proyectos que contribuyan al bienestar de la comunidad universitaria.

### Requisitos del diseño

- **Tema y Concepto:** Los participantes deben diseñar una zona verde de acuerdo al espacio asignado. El diseño debe reflejar un tema o concepto claro que resalte la importancia de la sostenibilidad, la biodiversidad, el bienestar estudiantil o cualquier otro aspecto relevante para el entorno institucional.
- **Funcionalidad y Accesibilidad:** El diseño debe ser funcional y accesible para todos los miembros de la comunidad académica. Debe considerar el flujo de personas, la integración con la infraestructura colonial.
- **Sostenibilidad:** Se deben integrar prácticas sostenibles en el diseño, como el uso eficiente del agua, la selección de plantas nativas, la incorporación de espacios para el compostaje, entre otros.
- **Estética:** Se valorará la creatividad y la originalidad en el diseño, así como la capacidad para crear un espacio atractivo y armonioso.

### Participantes

- Podrán participar estudiantes de las tres facultades de la Institución Universitaria Mayor de Cartagena: Facultad de Ciencias Sociales y Educación, Facultad de Administración y Turismo, y Facultad de Arquitectura e Ingeniería.
- Los participantes deberán formar equipos de tres estudiantes. Cada equipo debe cumplir con los siguientes requisitos:
  - **Mínimo uno de los integrantes debe ser estudiante de la Facultad de Arquitectura e Ingeniería**, específicamente estudiante del programa de tecnología en Delineante de Arquitectura e Ingeniería.
  - Los equipos pueden estar conformados por estudiantes de diferentes facultades.



## Requisitos de Participación

- Los estudiantes deben presentar sus propuestas de diseño en grupo, cumpliendo con los lineamientos y plazos establecidos.
- El diseño deberá ser adecuado a las necesidades y características de la zona verde del campus, teniendo en cuenta la sostenibilidad, la estética y el uso adecuado del espacio.
- Las propuestas deberán ser enviadas de manera digital y/o física según lo especificado en la convocatoria.
- Los participantes deben presentar su diseño en formato digital, utilizando herramientas como planos, renders, maquetas virtuales, etc.
- Junto con el diseño, los participantes deben incluir una breve descripción escrita que explique el concepto detrás de su propuesta, los materiales a utilizar y cualquier otra información relevante.

## Fechas Importantes

- **Inscripción:** 24 de febrero al 4 de marzo.
- **Socialización de rúbricas con participantes:** 4 de marzo.
- **Presentación de propuestas:** 4 al 11 de marzo.
- **Revisión de propuestas por parte del jurado:** Del 11 al 18 de marzo.
- **Entrega de premios:** 28 de marzo.

## Proceso de Selección

- Las propuestas serán evaluadas por un jurado compuesto por tres expertos en áreas relacionadas con diseño, arquitectura, urbanismo y sostenibilidad.
- El jurado evaluará las propuestas bajo criterios como creatividad, viabilidad, sostenibilidad, impacto ambiental, funcionalidad y adecuación al espacio disponible.

## Premios

Los tres primeros puestos recibirán premios en reconocimiento a su esfuerzo y creatividad.

- **Primer puesto** – Movilidad académica nacional para el grupo de los tres estudiantes.
- **Segundo puesto** – Tablets para cada uno de los integrantes del grupo.
- **Tercer puesto** – Bonos de un valor establecido en un almacén para los integrantes del grupo.

## Propiedad Intelectual



- Todos los derechos de propiedad intelectual sobre las propuestas presentadas, incluidas las ideas y los diseños, quedarán en poder de la Institución Universitaria Mayor de Cartagena.
- La Institución podrá hacer uso de las propuestas ganadoras para implementarlas en la zona verde de la universidad, así como en actividades promocionales y publicitarias relacionadas con el concurso.

### **Aceptación de Términos**

La participación en el concurso implica la aceptación de todos los términos y condiciones establecidos en este documento. Cualquier incumplimiento de las reglas o comportamientos fraudulentos dará lugar a la descalificación del equipo participante.

### **Responsabilidad**

La Institución Universitaria Mayor de Cartagena no se hace responsable por daños, perjuicios o perjuicios de cualquier índole que pudieran surgir a partir de la participación en este concurso.

### **Modificaciones**

La Institución se reserva el derecho de modificar los términos y condiciones del concurso, así como de suspender o cancelar el mismo en cualquier momento, por causas justificadas. Cualquier modificación será comunicada oportunamente a los participantes.

### **Contacto**

Para consultas y más información, los interesados pueden comunicarse con el comité organizador del concurso a través del siguiente correo electrónico: [a.ambiental@umayor.edu.co](mailto:a.ambiental@umayor.edu.co)